



LUNES 18 DE FEBRERO DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCXLX - N° 34
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

| | |
|------------------------------|--------|
| Asambleas | Pag. 1 |
| Sociedades Comerciales | Pag. 4 |

ASAMBLEAS

S.A.D.E. RIO CUARTO ASOCIACIÓN CIVIL DE ESCRITORES, NARRADORES ORALES Y AFINES

Por Acta N° 274 de la Comisión Directiva, de fecha 06/02/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de marzo de 2.019, a las 16 horas, en la sede social sita en calle Sobremonte 1079/89 Río Cuarto, Pcia.de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) informe de causales convocatoria fuera de término, 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos, cerrados el 31 de diciembre de 2017 y 2018 respectivamente; 4) Elección de autoridades. De Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas, por mandato vencido.

3 días - N° 195215 - s/c - 08/03/2019 - BOE

CAMARA DE LA MADERA, MUEBLE Y EQUIPAMIENTO DE CORDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 07/01/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 11 de Marzo de 2.019, a las 19 horas y el 11 de Marzo de 2019 a las 21 hs respectivamente, en la sede social sita en calle Av. Colon N° 350 Piso 2 Of. 7, para tratar el siguiente orden del día de la ASAMBLEA ORDINARIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 73, cerrado el 31 de Marzo de 2.018 3) Exposición de los motivos por los que se realiza fuera de término esta Asamblea Ordinaria. Fdo: La Comisión Directiva. Orden del día de la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta

de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Modificación del estatuto Social: Eliminación Arts. 34 y 37, Modificación de los Arts.4 inc. 4; 24, 30 inc n; 38 inc b y Art. 44; y re numeración del Articulado. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 194556 - \$ 2137,65 - 20/02/2019 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO EL TALA

DEAN FUNES

El Club Social y Deportivo El Tala convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 03 de marzo del año 2019 a la hora 10 en la sede de la institución, sita en España número 31 de esta ciudad de Deán Funes, para tratar el siguiente orden del día: 1º) lectura del acta anterior. 2º) designación de dos socios para firmar el acta juntamente con Presidente y Secretario. 3º) tratamiento del balance general, cuadros y anexos, memoria e informe de Comisión revisadora de cuentas por el periodo finalizado el 30/09/18. 4º) renovación total de comisión Directiva: un presidente, un secretario, un tesorero y 2 vocales titulares todos por el término de dos años y un vicepresidente, un pro secretario, un protesorero, dos vocales titulares y dos vocales suplentes por el término de un año y elección total de tribunal de cuentas tres miembros titulares y uno suplente por el lapso de un año. 5º) causales por las que se efectúa fuera de término el presente llamado.

3 días - N° 194263 - \$ 1576,05 - 20/02/2019 - BOE

CENTRO DE RECURSOS ESPECIALIZADOS EN SORDERA, CEGUERA Y OTRAS MÚLTIPLES DISCAPACIDADES EN AMERICA DEL SUR

La comisión Directiva de C.R.E.S.C.O.M.A.S. convoca a sus socios a participar de la Asamblea Ordinaria el día 11 de marzo de 2019 a las 16hs. en Santa Rosa 320 3er piso Of. A, para tratar los siguientes temas: 1) Designación de los/as Socios para firmar el acta de asamblea. 2) Lectura y consideración de las Memorias Anuales de los años 2016, 2017 y 2018. 3) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Certi-

ficaciones de Balance de los ejercicios cerrados al 31 de julio de 2016, 31 de julio de 2017 y 31 de julio de 2018. 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. A su vez se la comisión Directiva de C.R.E.S.C.O.M.A.S. convoca a sus socios a participar de la Asamblea Extraordinaria el día 11 de marzo de 2019 a las 18 hs. en Santa Rosa 320 3er piso Of. A para tratar los siguientes temas: 1) Designación de los/as Socios para firmar el acta de asamblea. 2) Modificación de la denominación de la entidad.

1 día - N° 194613 - \$ 576,05 - 18/02/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL LA MEDITERRÁNEA

Asociación Mutual La Mediterránea, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Marzo del 2019 a las 17:00hs., en la Sede Social de Av Patria N° 950, Oficina 2, para tratar y considerar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de dos socios para que firmen el acta de Asamblea juntamente con Presidente y Secretario. 2-Lectura y Consideración de Memoria, Estados Contables completos y sus anexos. Informe de la Junta Fiscalizadora y de Auditoría Externa, todo por el Ejercicio N°6 cerrado el 30 de Junio de 2018. 3-Consideración del valor de la Cuota Social. 4- Constitución de la Junta Electoral. 5- Renovación total de Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. Para Consejo Directivo, elección de: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero, un Vocal Titular y dos Vocales Suplentes, y para Junta Fiscalizadora elección de: tres miembros titulares y un miembro suplente.

3 días - N° 195097 - s/c - 19/02/2019 - BOE

LIGA REGIONAL DE FUTBOL SAN FRANCISCO

CONVOCA el día 15 de Marzo de 2019, a las 19:30 horas, en calle Juan José Passo 2221 de la ciudad de San Francisco, a ASAMBLEA ORDINARIA con el ORDEN DEL DIA: 1- Nombramiento de Tres ASAMBLEÍSTAS para apro-

bación o desaprobación de poderes; 2- Designación de Dos ASAMBLEISTAS para firma de respectiva Acta, conjuntamente con Presidente y Secretario de Liga; 3- Lectura Acta anterior; 4- Consideración y aprobación de MEMORIA y BALANCE año 2018; 5- Aprobación cálculo preventivo de RECURSOS y GASTOS año 2019; 6- Aprobación o desaprobación DESAFILIACIONES de: Asociación Civil Bomberos Voluntarios Colonia San Bartolomé y Club Carlos Dowdall; 7- Aprobación o desaprobación de REAFILIACIONES de: Recreativo Colonia San Bartolomé y Fundación Pozo del Molle; 8- ANMISTIA para jugadores hasta TRES (3) fechas de suspensión, solicitada por INDEPENDIENTE UC; Artículo 24 del ESTATUTO: "Esta Asamblea tendrá quórum para comenzar a sesionar, con la presencia de la mitad más uno del número total de Asambleístas, hasta media hora de la fijada. Una hora después de la ya establecida, la Asamblea podrá funcionar en forma válida, con cualquier número".

5 días - N° 191424 - \$ 3354,75 - 22/02/2019 - BOE

CLUB DOMINGO F. SARMIENTO

Se convoca para el día 18 de Febrero del 2019 a las 20hs en el Club Domingo F. Sarmiento, sito en calle: Agustín Garzón N° 4335 de B° Altamira a la Asamblea General donde se realizará la verificación y posterior aprobación del balance 2016,2107 y elección de nuevas comisión directiva. El Secretario.-

1 día - N° 192904 - \$ 175 - 18/02/2019 - BOE

RESORTES ARGENTINA S.A.I.C.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo noveno inc. i de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de Marzo de 2019 a las 11:00 horas en primera convocatoria y 13:00 horas en segunda convocatoria, en su local social de Av. Vélez Sársfield 3150, Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1ro. De la Ley 19550 correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de octubre de 2018. 2) Consideración de la gestión y retribución del Directorio y conformidad requerida por el art. 261 de la ley 19550. 3) Tratamiento contable del resultado del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2018. 4) Elección de autoridades. 5) Consideración de contratos celebrados con Directores. 6) Consideración de las deudas garantizadas que mantiene la sociedad. 7) Consideración de otras deudas y financiación. 8) tratamiento de la adquisición y cesión de acciones realizada por la sociedad. 9) Designación de Accionistas para

firmar el acta de la Asamblea. Se recuerda a los Señores accionistas que para ejercer los derechos que le acuerdan los Estatutos Sociales, deberán cumplimentar en término lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550.EL DIRECTORIO.

5 días - N° 193780 - \$ 3793,50 - 18/02/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS BARRIO LAS FLORES Y ALEDAÑOS

Convocase a Asamblea extraordinaria de asociados para el día Martes 26 de Febrero de 2019 a las 09:00 hs con 15 minutos de tolerancia, en la sede de la calle Lautaro 103, Barrio Las Flores, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: Primero: Entonación del Himno Nacional Argentino. Segundo: Lectura del Acta anterior. Tercero: Elección de 2 Asociados para que firmen el Acta de Asamblea. Y Cuarto: Consideración de los Estados Contables, Memoria anual, informe del Contador Certificado por Consejo Profesional, Informe de Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado al 30-06-2018. LA COMISION DIRECTIVA- PRESIDENTE PABLO CORDOBA.

3 días - N° 194277 - \$ 2827,50 - 18/02/2019 - BOE

TERRAZAS DE LA ESTANZUELA SA

El directorio de Asociación Terrazas de la Estanzuela SA convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 02 de Marzo de 2019, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 en segunda convocatoria, en el Salón de Usos Múltiples del Complejo Jardines de La Estanzuela, sito en Jorge L. Borges s/n°, de esta ciudad de La Calera, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta; 2) Proveedores: Aprobación de renovación o reemplazo de Contratos por servicios vigentes; 3) Presupuesto: Consideración y aprobación; 4) Consideración de ejecución de nuevas obras. Asimismo se informa que el día 25 de Febrero de 2019, a las 12:00 horas opera el cierre del Registro de Asistencia de Accionistas para cursar comunicación a efectos de que se los inscriba en el mismo.

5 días - N° 194339 - \$ 4703,50 - 19/02/2019 - BOE

FUNDACION PUEBLO RUGBY

Libro de Actas N° 3, Acta N° 17: En la ciudad de Córdoba, a 11 días del mes de enero de 2019, siendo las 12:00 hs., se reúne el "Consejo de Administración" de la FUNDACION PUEBLO RUGBY, en la sede social de la misma sita en Av. Menéndez Pidal N° 3675, B° Urca de la Ciudad de Córdoba, donde concurren la totalidad

de sus miembros Presidente: Sr. BIGI, Leonardo, Tesorero: Sr. BALAGUER, Guillermo, Vocal Titular Sra. Rosa Margarita MINUET. El Presidente toma la palabra y dice que habiendo quórum necesario para sesionar da por iniciado formalmente esta asamblea proponiendo se pasen a se pasen a considerar lo puntos del Orden del Día previstos en la Convocatoria: 1. Designación de dos asociados para suscribir el acta de Asamblea. 2. Cambio de Sede Social. Se resuelve en forma unánime que la presente acta sea suscripta por el Presidente y el Secretario. Toma la palabra el Señor Presidente, quien declara abierta la sesión y pone en consideración de los presentes los temas a tratar en el segundo punto del orden del día: 2) Cambio de Sede Social, donde EXPONE y deja de manifiesto que atento a que la entidad lleva su administración en las oficinas ubicadas en Bv. San Juan N° 518 Piso 2° B° Centro de la ciudad de Córdoba, resulta conveniente fijar en dicho lugar la sede social, por cuestiones prácticas, administrativas y operativas. Puesto a consideración el punto, y luego de una breve deliberación, se aprueba por unanimidad modificar la sede social y fijarla en Bv. San Juan N° 518 Piso 2° B° Centro de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba República Argentina.... No habiendo más temas que tratar se levanta la Asamblea siendo las 14:30 hs., firmando al pie los designados al respecto en prueba de aceptación y conformidad.

1 día - N° 194445 - \$ 1052,50 - 18/02/2019 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE RESIDENTES Y CONCURRENTES DE CIRUGIA DE CORDOBA

Sres Asociados: conforme a lo establecido en el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por la Comisión Directiva, CONVOCASE a los asociados de Asociación Civil de Residentes y Concurrentes de Cirugía de Córdoba a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14/03/2019 a las 16:00 hs en el domicilio de calle Morón N° 2977 de la ciudad de Córdoba a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2.- Informe de las causas por las cuales se convoca fuera de término.- 3.- Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30/04/2011, 30/04/2012, 30/04/2013, 30/04/2014, 30/04/2015, 30/04/2016, 30/04/2017, 30/04/2018.- 4.- Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Secretario Científico, Pro

Secretario, Tesorero, cinco (5) vocales titulares y cinco (5) vocales suplentes por el término de un (1) ejercicio. 5.- Elección de dos (2) revisores de cuentas titular y un (1) revisor de cuentas suplente por el término de un (1) ejercicio. El Secretario.

3 días - N° 194468 - \$ 2276,10 - 20/02/2019 - BOE

AERO CLUB VILLA DOLORES

ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 1161 de la Comisión Directiva, de fecha 06/02/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 2 de Marzo de 2.019, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Av. Belgrano s.n., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Elección de Autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 194470 - \$ 723,90 - 19/02/2019 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MORTEROS LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA PRIMARIA DE ASOCIADOS Señores asociados: Tal como lo establecen las disposiciones de nuestro Estatuto Social se CONVOCA A ASAMBLEAS PRIMARIAS DE ASOCIADOS para el día 10 de marzo de 2019 a las 09:00 horas en esta ciudad de Morteros en los siguientes locales DISTRITO N° 1 comprende a los asociados cuyas unidades de sus apellidos comienzan con la letra A hasta la B (Brusotti M) ambas inclusive Total 2.566 asociados Local Auditorio calle Irigoyen N° 1332 de Morteros DISTRITO N° 2 comprende a los asociados cuyas iniciales de sus apellidos comienzan con la letra B (Brussino R) hasta la letra F (Ferrero Diego) ambas inclusive Total 2.546 asociados Local Sala de Reuniones calle Irigoyen N°1332 de Morteros DISTRITO N°3 comprende a los asociados cuyas iniciales de sus apellidos comienzan con la letra F (Ferrero Duilio) hasta la letra L (Los Pioneros SRL) ambas inclusive Total 2.713 asociados Local Sala de Reuniones Funcionarios calle Irigoyen N°1332 de Morteros DISTRITO N°4 comprende a los asociados cuyas iniciales de sus apellidos comienzan con la letra L (Lotería Pcia De Cba) hasta la letra P (Previley F) ambas inclusive Total 2.618 asociados local Administración calle Irigoyen N°1332 de Morteros DISTRITO N°5 comprende a los asociados cuyas iniciales de sus apellidos comienzan con la letra P (Primo A) hasta la letra Z ambas inclusive Total 3.166 asociados Local

CoopNet calle Eva Perón N°49 de Morteros En la oportunidad será tratado el siguiente ORDEN DEL DIA 1 Designación de dos (2) Asociados para ejercer como Secretario y Comisión Escrutadora de Votos 2 Informe sobre la marcha de la Cooperativa por parte del Señor Presidente Recogerá las iniciativas que pudieran presentarse por parte de los asociados presentes las que no podrán ser discutidas ni sometidas a votación 3 Elección de 13 (trece) Delegados Titulares y 13 (trece) Delegados Suplentes, ambos por el término de un año para el Distrito N° 1 y Distrito N° 2 respectivamente, 14 (catorce) Delegados Titulares y 14 (catorce) Delegados Suplentes, ambos por el término de un año para el Distrito N° 3; Elección de 13 (trece) Delegados Titulares y 13(trece) Delegados Suplentes, ambos por el término de un año para el Distrito N° 4 y de 15 (quince) Delegados Titulares y 15 (quince) Delegados Suplentes, ambos por el término de un año para el Distrito N° 5. Sr. Pedro W. Coraglia Presidente Sr. Walter Antonio Tibaldo.

3 días - N° 194476 - \$ 4538,10 - 20/02/2019 - BOE

CLUB ATLETICO RIVER PLATE

INRIVILLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07 Marzo de 2.019, a las 21 horas, en nuestra sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° LXXXVI, cerrado el 31 de Diciembre de 2.018. 3) Renovación Total Comisión Directiva. La Secretaria.

3 días - N° 194678 - \$ 801,90 - 20/02/2019 - BOE

LABORATORIOS CABUCHI S.A.

JESUS MARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2018, para el día 12 de Marzo de 2019, a las 20 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después, es decir a las 21 horas en segunda convocatoria, en el local sito en calle Tucumán N° 1301 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Aprobación del balance general, estado de resultados y anexos, distribu-

ción de utilidades y memoria correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2018.- 2.- Remuneración del Directorio. Necesidad de superar los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550 y mod. 3.- Elección de Directores, distribución de cargos. 4.- Ratificación por parte de la Asamblea de todo lo actuado por el Directorio en el presente ejercicio. 5.- Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente suscriban el acta. Los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

5 días - N° 193972 - \$ 3995 - 22/02/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE PORTEÑA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria: Se Convoca a Asamblea General Extraordinaria a los señores Asociados de la Asociación Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales de Porteña a llevarse a cabo el día once de Marzo de dos mil diecinueve a las 18 horas en su local de J. Ingenieros esq. Rivadavia para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Ratificar Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/09/2018 que por error involuntario se convocó por 1(un) día de publicación en Boletín Oficial debiendo ser publicado por 3(tres) días. PRESIDENTE - SECRETARIO.

3 días - N° 194955 - \$ 2137,50 - 19/02/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CULTURAL RELATOS DEL VIENTO

La Asoc. Cultural Relatos del Viento convoca a Asamblea General Ordinaria el 16/03/2019 a las 17 horas en Av. Vives 2587, Córdoba. Orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos socios para firmar acta junto a Presidente y Secretaria; 3) Consideración Memoria, Balance, Cuadro de Resultados e Informe Órgano Fiscalización, ejercicio año 2018 4) Resumen de proyectos y actividades 5) Preguntas. La Presidenta

3 días - N° 194783 - s/c - 18/02/2019 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BALNEARIA

Por acta N° 426 de la Comisión Directiva, de fecha 29/01/2019, se convoca a todos los señores asociados de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Febrero de 2019 a las 20:30 horas en la sala de reuniones del Cuartel

del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la localidad de Balnearia, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2. Aprobación de la renuncia del tesorero y cubrimiento del cargo mediante el ascenso de las autoridades con cargos vigentes a la fecha. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a nuestro cuadragésimo ejercicio social, cerrado el 31 de Octubre de 2018.

3 días - N° 194643 - s/c - 18/02/2019 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "CÉSAR BATTISTI"

HERNANDO

CONVÓCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el 20 de Marzo de 2.019 a las 21.30 hs (con tolerancia de 30 minutos) en nuestro local social para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Lectura del Acta de Convocatoria. 3º) Consideración por la cual la Asamblea fue realizada fuera de término. 4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio consolidado al 30 de junio de 2018 5º) Consideración de los resultados de acuerdo con el Artículo 44 del Estatuto vigente. 6º) Consideración del aumento de la Cuota Social. 7º) Renovación de un tercio (1/3) del Órgano Directivo, Elección de: UN PRESIDENTE, DOS VOCALES TITULARES, DOS VOCALES SUPLENTEs, UN miembro TITULAR de la JUNTA FISCALIZADORA, UN miembro SUPLENTE de la JUNTA FISCALIZADORA, todos por el término de tres (3) ejercicios. CARLOS BELCASINO Presidente. ALBERTO MIRANDA Secretario.

3 días - N° 194899 - s/c - 19/02/2019 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

PRETTI VIAJES

BELL VILLE

BELL VILLE. TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO (Ley 11.867). VENDEDOR: Omar Enrique PRETTI, DNI. 17.522.370, CUIT. 20-17522370-4, con domicilio en Velez Sarsfield

133 de Bell Ville (Cba), COMPRADORA: PRETTI OMAR S.A.S, CUIT. 30 -71610907-7, con domicilio en Córdoba 311 de Bell Ville (Cba). NEGOCIO: Fondo de Comercio Agencia de Viajes denominado "PRETTI VIAJES" con domicilio en Córdoba 311 de Bell Ville (Cba), inscripta en Ministerio Turismo Nación en Legajo 7106, con Habilitación CNRT n° 13.3017. ACTIVO y PASIVO: a cargo de la compradora. OPOSICIONES: Estudio Ballesteros - Abatedaga de General Paz 170 de Bell Ville.

5 días - N° 194194 - \$ 1560,75 - 20/02/2019 - BOE

OASIS CONSTRUCCIONES S.A.

CONSTITUCION

Por Acta Constitutiva de fecha 25/01/2019, Accionistas: : 1) RAMON DE LA RUA, D.N.I. N°20.381.174, CUIT N° 20-20381174-9, 11/07/1968, masculino, casado, Argentino, empresario, con domicilio real en Los Caldenes N°1781, Barrio La Herradura, Villa Allende, Depto Colon, Pcia de Córdoba, Rep Argentina, por derecho propio y 2) BRUNO BARBETTI, D.N.I. N°30.959.519, CUIT: 20-30959519-0, masculino, 21/03/1984, casado, Argentino, comerciante, con domicilio real en Molino de la Torre 5301, Lote 13, Mzna 8. Country El Bosque, Córdoba, Capital, Pcia de Córdoba, Rep. Argentina, por derecho propio. - Denominación: OASIS CONSTRUCCIONES S.A., con sede social en Molino de Torres N°5301, Mzna 8, Lote 13, Barrio El Bosque, Capital, Córdoba, Pcia de Córdoba, Rep Argentina. Domicilio legal y especial en Avellaneda N°45, Planta Alta, Córdoba, pcia de Córdoba, Rep Argentina. - Duración: 99 años, contados desde la fecha del acta de constitución. - Objeto Social: 1) La industria de la construcción de toda clase de obras privadas y cualesquiera especie de actos y operaciones industriales, comerciales y financieras que, directa o indirectamente, tenga relación con las mismas. 2) La promoción, construcción, restauración y venta de urbanizaciones y toda clase de edificios destinados a fines industriales, comerciales o de vivienda. La conservación y mantenimiento de obras, instalaciones y servicios urbanos e industriales. 3) La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones y montajes y mantenimientos referentes a centrales y líneas de producción, transporte y distribución de energía eléctrica, subestaciones, centros de transformación, interconexión y seccionamiento, estaciones generadoras y convertidoras, instalaciones eléctricas, mecánicas y de vía en ferrocarriles, metros y tranvías, electrificación de ferrocarriles, tranvías y trolebuses, instalaciones eléctricas y

electromecánicas plataformas y elementos de y de cualesquiera elementos para el diagnóstico, ensayo, seguridad y protección, mandos de control y enclavamientos, maniobra, medida, directo o por telemando, para industrias y edificios así como los apropiados para las instalaciones anteriormente relacionadas, electrificación, iluminación y alumbrado público, instalaciones eléctricas en minas, refinerías y ambientes explosivos; y, en general, todo tipo de instalaciones relacionadas con la producción, transporte, distribución, conservación, recuperación y utilización de energía eléctrica en todos sus grados y sistemas así como la explotación y reparación, sustitución y conservación de sus elementos. Control y automatización de todo tipo de redes e instalaciones eléctricas, telemandos, equipos informáticos necesarios para la gestión e informatización y racionalización del consumo de toda clase de energía. 4) La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos relacionados con la electrónica, de sistemas y redes de comunicaciones telefónicas, telegráficas, señalización, S.O.S., protección civil, defensa y tráfico y transmisión y utilización de voz y datos, medidas y señales, así como de propagación, emisión, repetición y recepción de ondas de cualesquiera clases, de antenas, repetidores, radio-enlace, ayuda a la navegación, equipos y elementos necesarios para la ejecución de tales obras, montajes e instalaciones. 5) La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos relacionadas con el aprovechamiento, producción, transformación, almacenamiento, transporte, canalización, distribución, utilización, medida y mantenimiento de cualesquiera otras clases de energía y productos energéticos y de cualquier otra energía que pueda utilizarse en el futuro, incluido el suministro de sus equipos especiales, elementos necesarios para la instalación y montaje y materiales de toda clase. 6) La dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones, y mantenimiento de obras redes de acceso, distribución y transporte a servicios complementarios de antena comunitaria, circuitos cerrados, mixtos, Internet, información, datos, sonido, o ambos, vinculadas con la tecnología de la información y demás servicios adicionales, así como a otros servicios a desarrollarse en el futuro, la infraestructura física y/o soporte de red entre el abonado, usuario o consumidor y un punto de presencia del operador caracterizado por un edificio, cualquiera sea el medio a través de vínculo y/o medio físico como ser cables de cobre, cables coaxiales, fibras ópticas, o un vínculo y/o medio aéreo codificado, o por otro vínculo y/o medio a crearse en

el futuro. La dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones, y mantenimientos para el aprovechamiento, transporte, canalización y distribución en obras de ingeniería o de arquitectura sean privadas de redes de acceso, distribución y transporte, ya se trate de armado, montaje, construcción, modificación, reparación, conservación o desmonte, incluyendo canalizaciones subterráneas, tendido de líneas subterráneas o aéreas, empalmes de líneas subterráneas o aéreas, instalaciones domiciliarias a consumidores o usuarios, instalación de torres y mástiles, y toda otra tarea posible de ejecución para una red de acceso, distribución y transporte. 7) Mandataria: Actuar como mandataria en la administración por cuenta de terceros de representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y gestiones. 8) Financiera y de Inversión: La realización de aportes e inversiones de capital propio en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, cualquiera sea su objeto. Dar y tomar préstamos con o sin garantías, constituyendo prendas de todo tipo o demás derechos reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público de dinero. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. Capital: \$100.000 representado por 1000 acciones de \$100,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción que se suscriben según el siguiente detalle: 1) RAMON DE LA RUA, suscribe 500 acciones, por un total de \$50.000,00 y 2) BRUNO BARBETTI, suscribe 500 acciones, por un total de \$50.000,00.- Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de Uno (1) y un máximo de dos (2), electos por el término de 3 ejercicios, podrá designarse menor o igual número de suplentes por el mismo término.- Directorio: 1) Presidente: BRUNO BARBETTI, D.N.I. N°30.959.519, CUIT N°20-30959519-0, masculino, f.n: 21/03/1984, casado, Argentino, comerciante, con domicilio real en Molino de la Torre 5301, Lote 13, Mzna 8. Country El Bosque, de la ciudad de Córdoba, Depto. Capital, de la Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. Vicepresidente: RAMON DE LA RUA, D.N.I. N°20.381.174, CUIT N° 20-20381174-9, F.N.:11/07/1968, masculino, casado, Argentino, empresario, con domicilio real en Los Caldenes N°1781, Barrio La Herradura, de la ciudad de

Villa Allende, Departamento Colon, de la Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina, y 3) Director Suplente: FACUNDO PAZ BROGGI, D.N.I. N°20621603, CUIT N°20-20621603-5, masculino, F.N: 20/01/1969, casado, Argentino, contador público, con domicilio real Manuel de falla 6998, de la Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. La representación legal y el uso de la firma social: estarán a cargo del Presidente y/o vicepresidente en forma indistinta, sin perjuicio de los poderes que se otorguen.- FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la Sindicatura, atenta a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Ejercicio social: cierra el 31/12, de cada año.- Córdoba, Enero 2019.-Publiquese un día.-

1 día - N° 192947 - \$ 5209,25 - 18/02/2019 - BOE

CONSTRUCTORA NICOLAS TOLEDO SA

MODIFICACION ESTATUTO SOCIAL

Por acta de Asamblea Extraordinaria Número 14, de fecha 18/09/2018, se resolvió la modificación del artículo 3 inciso C del contrato social quedando redactado de la siguiente manera: "Realizar emprendimientos comerciales, industriales, turísticos, y de servicios. La sociedad podrá realizar transporte de cemento asfáltico "CA 30", cemento asfáltico con polímeros, transporte de combustibles como FUELL-OIL, y combustibles livianos, GAS OIL, y NAFTAS, y Materiales de construcción dentro de la República Argentina y Países Limítrofes" Por lo tanto el art. 3 queda redactado en su totalidad de esta forma: Artículo 3.- La sociedad tiene por objeto la ejecución de: A) Obras de Ingeniería y Arquitectura, ya se trate de excavaciones, de construcciones públicas o privadas, nuevas o de modificaciones, reparación, conservación o demolición de las existentes, de montaje o instalación de partes ya fabricadas y en general todo tipo de obras vinculadas con las distintas ramas de la construcción, en todo el ámbito de la provincia y fuera de ella. B) Instalaciones eléctricas, telefónicas, hidráulicas y mecánicas C) Realizar emprendimientos comerciales, industriales, turísticos y de servicios. La sociedad podrá realizar transporte de cemento asfáltico "CA 30", cemento asfáltico con polímeros, transporte de combustibles como FUELL-OIL y combustibles livianos, GAS OIL, y NAFTAS y Materiales de Construcción dentro de la República Argentina y Países Limítrofes. D) Someter al régimen de propiedad horizontal inmuebles propios o de terceros. E) Participar en transacciones de bienes raíces, pudiendo

para ello comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y gravar cualquier bien mueble o inmueble, incluyendo hipotecar, constituir servidumbre, anticresis, usufructos, uso y habitación y demás derechos reales. F) Efectuar demoliciones y comercialización de los materiales de rezago. G) Encargar la compra, venta, distribución, importación y/o exportación de materiales de construcción. H) Establecer todo tipo de industrias, valiéndose de los profesionales habilitados al efecto. I) Efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales. J) Realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objeto social, pudiendo gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen los gobiernos nacionales, provinciales, municipales o extranjeros y entes autárquicos. Para la consecución de su objeto podrá celebrar contratos de colaboración empresarial, participando en uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración y en toda forma permitida por la legislación; realizar con entidades financieras públicas, privadas y mixtas, nacionales y extranjeras, operaciones bancarias, financieras y de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación o sin ellas y la realización de todo tipo de operaciones afines, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra para la que se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo dedicarse a su objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros."

1 día - N° 194383 - \$ 2076,25 - 18/02/2019 - BOE

DE ROSSI MOTOS S.R.L.

SAN FRANCISCO

INSCRIPCIÓN R.P.C.: MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL.

Por instrumentos privados de fecha 22 de Noviembre del año 2018 y 29 de Noviembre de 2018, se han convenido por unanimidad las siguientes modificaciones del contrato social: 1) Modificación de la cláusula PRIMERA: "...PRIMERA: Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de "DE ROSSI MOTOS S.R.L."- 2) Modificación de la cláusula SEGUNDA: "... SEGUNDA: Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio en la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, y su sede legal en calle Dante Alighieri N° 1362 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, sin perjuicio de las sucursales

sales, agencias, representaciones, filiales, depósitos o corresponsalías, que podrá establecer en cualquier punto del país o del extranjero.- 3) Modificación de la cláusula CUARTA: "...CUARTA: Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: COMERCIALES: La compra, venta y distribución, importación y exportación de todo tipo de variedad y cilindrada de motos, motocicletas, cuatriciclos, nuevas y/o usadas. SERVICIOS: realización de servicio de mantenimiento de todo tipo de motos, nuevas y usadas. Servicios de cotización y estado de las unidades nuevas y usadas, la intermediación en la venta de unidades nuevas y usadas como así también la intermediación en la venta de repuestos. FINANCIERAS: celebrar todo tipo de contrato de leasing; crear, comercializar y explotar franquicias; prestamos crediticios para compra de motos; aportes e inversiones de capital a particulares y/o sociedades, compra y/o venta de títulos de valores, constitución y transformación de derechos reales, toda clase de operaciones financieras permitidas por ley, con exclusión de la operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. Asimismo podrá participar en sociedades del tipo que fuese, integrar sociedades accidentales o en participación, agrupaciones de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas y/o cualquier otro tipo de figura que implique comunidad de intereses para fines determinados, con personas físicas y/o jurídicas. Las actividades mencionadas anteriormente deberán ser entendidas y aplicadas en su sentido más amplio. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. 4) Modificación de la cláusula QUINTA "... QUINTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos VEINTE MIL (\$ 20.000,00), que se divide en doscientas (200) cuotas iguales de Pesos CIENTO (\$100) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el señor Cesar Javier DE ROSSI el cincuenta por ciento (50%) del Capital Social, es decir la suma de Pesos DIEZ MIL (\$10.000) que representan cien (100) cuotas y el señor Ignacio Agustín DE ROSSI el cincuenta por ciento (50%) del Capital Social, es decir la suma de Pesos DIEZ MIL (\$10.000) que representan cien (100) cuotas. Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. La Reunión de Socios con el voto favorable de más de la mitad del capital social aprobará las condiciones de monto que cada socio sea titular al

momento de la decisión." 5) Modificación de la cláusula DECIMO PRIMERA: "... DECIMO PRIMERA: Administración y Representación de la sociedad: La Administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Gerente, socio o no, que obligará a la sociedad con su firma. Se designa en este acto como Gerente al socio Ignacio Agustín DE ROSSI, DNI N° 34.815.641, con domicilio en calle Dante Alighieri N° 1362 de esta ciudad quien durará en el cargo el mismo plazo de la sociedad." San Francisco, once días del mes de febrero de 2019. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, Secretaría Número Uno a cargo de la Dra. LAVARDA, Silvia Raquel

1 día - N° 194218 - \$ 2537,10 - 18/02/2019 - BOE

EXPANSION GLOBAL S.A.S.

ISLA VERDE

ACTA N° 1

En la ciudad de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 29 días del mes de Enero de 2019, siendo las 9 horas, se reúne en la sede social de EXPANSION GLOBAL S.A.S. de calle Sarmiento N° 452 de la ciudad de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez de la Provincia de Córdoba, el Sr. MARCOS SANTILLAN, D.N.I. 25.350.934, CUIT 20-25350934-2, nacido el día 14/10/1976, estado civil separado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Sarmiento N° 452 de la de la ciudad de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez de la Provincia de Córdoba, República Argentina; en carácter de único socio de la sociedad citada anteriormente, resuelve: PRIMERO: RECTIFICAR el Instrumento Constitutivo de EXPANSION GLOBAL S.A.S. de fecha 11 de Enero de 2019, en su ARTICULO 4 OBJETO SOCIAL, por el siguiente: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La compra, comercialización, distribución y venta, en común, de productos o materiales de apoyo para el desarrollo de redes de distribución en ventas multinivel y formación de empresarios, tales como libros, casetes, discos compactos, videos, folletos. b) El desarrollo, diseño, edición y fabricación, en común, de los productos o materiales señalados en el apartado a) anterior. c) La organización de cursos, seminarios, convenciones y, en general, actos que sirvan para la formación de los empresarios y la creación de redes de distribución en ventas multinivel.- A

tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.- SEGUNDO: RATIFICAR el Instrumento Constitutivo en todo lo demás.- Sin más y siendo las 10.30 horas se da por finalizado el acto, firmando el presente para constancia.-

1 día - N° 194423 - \$ 1248,80 - 18/02/2019 - BOE

AGRO UCACHA S.R.L.

ALEJANDRO ROCA

MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Acta de reunión de socios de Agro Ucacha. Por Unanimidad los socios resuelven modificar la cláusula cuarta del contrato de la sociedad, la cuál quedará redactada de la siguiente manera: CUARTA: CAPITAL SOCIAL, El Capital Social se fija en la suma de PESOS CINCO MILLONES (\$ 5.000.000-), formado por cuotas de capital de pesos DIEZ cada una (\$ 10-), por lo que el Capital total está formado por QUINIENTAS MIL (500.000-) CUOTAS DE CAPITAL, que los socios suscriben de la siguiente manera: el Sr. Enzo Matías Reinaudo, CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (194.444) Cuotas de Capital, el Sr. Sergio Oscar Reinaudo, CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTAS CINCUENTA Y SEIS (55.556-) Cuotas de Capital, el Sr. David Guido Flores, CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (194.444) Cuotas de Capital, y el Federico Flores, CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTAS CINCUENTA Y SEIS (55.556-) Cuotas de Capital. Las cuotas suscriptas fueron totalmente integradas por la Capitalización del saldo de la cuenta de Resultados No Asignados, y que constan en el balance cerrado el 31 de Mayo de 2017, el cual fue aprobado por Asamblea de Socios del día 13 de Octubre de 2017. Tras un cambio de opiniones el texto transcrito resulta aprobado por unanimidad. Fdo. Dra. Marcela SEGOVIA – Secretaria.- La Carlota 07 de Febrero de 2019.-

1 día - N° 194458 - \$ 820,45 - 18/02/2019 - BOE

OREGON S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO AMPLIATORIO

Rectifíquese el Edicto N° 189046 del 20/12/2018. En el mismo se omitió consignar los Números de DNI de las personas mencionadas, los cuales se detallan a continuación: Sr. Enrique Alejandro

Massimino, DNI 12.994.141 - Sra. Marcela Alejandra Sliva, 14.969.724 - Sra. Estela Mercedes Chiavarino, LC 1.558.561 - Sra. Graciela Lidia De María, DNI F2.438.089 - Sra. Raquel Norma Graciana Vazquez, DNI 4.563.677 - Sr. Román Ludovico Sliva 6.489.975

1 día - N° 194503 - \$ 190,60 - 18/02/2019 - BOE

ULTRACONGELADOS CANALSENSES S.R.L.

CANALS

MODIFICACION DE ESTAUO SOCIAL

AUTOS: "ULTRACONGELADOS CANALSENSES S.R.L. - INSCRIPCIÓN REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO – EXPTE N° 7771114" .- En la localidad de Canals, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, se reúnen en la sede social los Socios Señores María Isabel Sarmiento, DNI N° 14.168.836, argentina, mayor de edad, nacida con fecha 09 de septiembre de 1960, casada con el Sr. Oscar Mario Decoberti, de profesión comerciante, domiciliada en calle Santiago del Estero 241 de la localidad de Canals, Provincia de Córdoba, y Oscar Mario Decoberti, DNI N° 13.928.987, argentino, mayor de edad, nacido el 05 de febrero de 1961, casado con la Sra. María Isabel Sarmiento y domiciliado en calle Santiago del Estero 241 de Canals, Provincia de Córdoba, quienes convienen en celebrar la presente modificación estatutaria de la sociedad "ULTRACONGELADOS CANALSENSES S.R.L.", sociedad Inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la matrícula N° 14-966-B, de fecha 13 de abril de 2012, convienen en modificar la cláusula quinta (Capital Social) sujeto a la cláusula que se señalan a continuación: PRIMERA: (modificación del capital social): que los socios deciden unánimemente y de común acuerdo aumentar el capital social, modificando así la cláusula quinta del estatuto, quedando redactado el mismo de la siguiente forma: el capital social lo constituye la suma de pesos dos millones doscientos mil (\$2.200.000) divididos en veintidós mil cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, las que han sido suscriptas totalmente por los socios en la siguiente proporción: a) El socio María Isabel Sarmiento, suscribe la cantidad de 15.400 cuotas sociales de pesos cien cada una, por un total de pesos un millón quinientos cuarenta mil (\$1.540.000), representativas del 70% del capital; y b) el socio Oscar Mario Decoberti, suscribe la cantidad de 6.600 cuotas sociales de pesos cien cada una, por un total de pesos seiscientos sesenta mil

(\$660.000) representativas del 30% del capital. El nuevo aporte de capital suscripto es integrado en efectivo por el socio Sarmiento María Isabel en un cien por ciento, o sea la suma de pesos quinientos sesenta mil (\$560.000), equivalente a 5.600 cuotas sociales, se integrará en dinero en efectivo, en 1 cuota, a partir de la fecha de suscripción del presente contrato. El capital suscripto por el socio Decoberti Oscar Mario, equivalente a la suma de pesos doscientos cuarenta mil (\$240.000), es decir 2.400 cuotas sociales, se integrará en dinero en efectivo, en 1 cuota, a partir de la fecha de suscripción del presente contrato. Cada cuota da derecho a un voto. El capital podrá incrementarse, cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias. La Asamblea de socios con el voto favorable de más de la mitad del capital aprobará las condiciones de monto y plazos para su integración. Juzgado de 1ra. Instancia Civ. Com. Concil. y Familia de la Ciudad de La Carlota.

1 día - N° 194526 - \$ 1879,95 - 18/02/2019 - BOE

BABIECA HOLDING GROUP S.A.S.

RIO CUARTO

FECHA DE CONSTITUCIÓN:8/03/2018 SOCIOS: 1)JORGE FEDERICO AGUIRRE, DNI 32448130, CUIT 20-32448130-4, nacido el día 24/08/1986, soltero, Argentino, Masculino, Ingeniero, con domicilio en Calle Presidente Hipólito Yrigoyen 20, barrio Sd, de la ciudad de Rivadavia, Dpto Rivadavia, Pcia de Mendoza, Argentina. DENOMINACIÓN SOCIAL: BABIECA HOLDING GROUP S.A.S. SEDE SOCIAL: calle s/n, manzana 184, lote 11, barrio Los Tilos, Las Higueras, Dpt Rio Cuarto, de la Prov de Córdoba, Argentina. DURACIÓN: 99 años contados desde la fecha del instrumento público. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. 2) Aportes de recursos dinerarios y/o no dinerarios propios o de terceros a uno o varios emprendimientos y/o emprendedores. Se entenderá por "Emprendimiento" a cualquier actividad con o sin fines de lucro desarrollado por una persona jurídica cuya fecha de constitución no exceda los siete (7) años; mientras que se entiende por "Emprendedores" a aquellas personas humanas que den inicio a nuevos proyectos productivos, o desarrollos y lleven a cabo un emprendimiento. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entida-

des Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL SOCIAL: \$20.000, representado por 200 acciones de \$100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. SUSCRIBEN: 1) JORGE FEDERICO AGUIRRE, suscribe la cantidad de 200 acciones, por un total \$20.000. ADMINISTRACIÓN: estará a cargo de JORGE FEDERICO AGUIRRE DNI 32448130 como administrador Titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. E IGNACIO MARIA IGLESIAS DNI 30727424 como administrador suplente. Duraran en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. REPRESENTACIÓN: La representación y uso de la firma social estará a cargo de JORGE FEDERICO AGUIRRE DNI 32448130, durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACIÓN: la sociedad prescinde de la sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: cierre el 31/12 de cada año. ACTA RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA de fecha:28/08/2018 y ACTA RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA de fecha:6/12/2018 modificatorias de la denominación social y objeto social, en lo demás se ratifica íntegramente el contenido del Instrumento Constitutivo

1 día - N° 194565 - \$ 1640,10 - 18/02/2019 - BOE

W COMUNICACIÓN INTEGRAL S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Con fecha 30/04/2018, mediante acta de Asamblea General Ordinaria se procedió a nombrar las autoridades del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente Noelia Eleonora Lawson, DNI 28.657.732 y como Director Suplente Cecilia Bentolilla, DNI 29.256.758, por el término estatutario.-

1 día - N° 194801 - \$ 175 - 18/02/2019 - BOE

FIRENZE S.R.L.

Por Acta de Reunión De socios N° 54 de fecha 15/11/2018, se modifico la cláusula primera del Contrato Social, la cual queda redactada de la siguiente manera: "Primera: Denominación y Domicilio: La sociedad Girará bajo la denominación FIRENZE S.R.L., y tendrá el asiento principal de sus negocios en la ciudad de Córdoba, capital de la provincia del mismo nombre, pudiendo establecer sucursales o nombrar representantes en cualquier lugar de la república. La sede so-

cial, podrá ser fijada por acta societaria. Juzg. 1º Inst. y 3º Nom. Concursos y Sociedades N° 3, Of. 12/02/2019. Fdo: Silvina Carrer, Prosecretaria:
1 día - N° 194807 - \$ 313,45 - 18/02/2019 - BOE

RAZ S.A.

VICUÑA MACKENNA

Por la presente, El Presidente del Directorio de RAZ S.A., comunica que con fecha 22/01/2019 el Sr. Raúl Alejandro Zambroni, DNI Nro. 16.655.759, transfirió todos los derechos y acciones que poseía sobre el total del paquete accionario de RAZ S.A. (es decir 285 acciones de RAZ S.A.) a favor del Sr. Eduardo Cesar Magcagno DNI Nro. 33.432.611, desvinculándose por completo de esta manera de la mencionada empresa. Así mismo, el 22/01/2019, la Sra. María Julia Estrada, DNI Nro. 17.370.789, transfirió todos los derechos y acciones que poseía sobre el total del paquete accionario de RAZ S.A. (es decir 15 acciones de RAZ S.A.) a favor del Sr. Ulises Roman Sanz, DNI Nro. 30.103.466, desvinculándose por completo de la mencionada empresa.

1 día - N° 194700 - \$ 384,30 - 18/02/2019 - BOE

LWK INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.

Por asamblea general ordinaria del 4.2.2019 se designó para integrar el directorio: Presidente Walter Eduardo SINAY, D.N.I. N° 14.798.395 y como Director Suplente: Silvina Debora SINAY, D.N.I N° 16.500.040.

1 día - N° 194782 - \$ 175 - 18/02/2019 - BOE

GRIVEL ABERTURAS SOCIEDAD SIMPLE

RIO TERCERO

CONSTITUCIÓN

En la Ciudad de Río 3º al 20/12/2018, entre el señor GRIVEL EDGAR RICARDO, domiciliado en calle Libertad 875, de la Ciudad de Río 3º, DNI N° 14.586.440, CUIT N° 20-14586440-3, de actividad comerciante y el señor GRIVEL PABLO ALEJANDRO, domiciliado en calle Scalabrini Ortiz N° 12, de la localidad de Río 3º, DNI N° 33.202.287, CUIT N° 20-33202287-4, de actividad comerciante; han decidido a partir del día 1/01/2019 constituir una SOCIEDAD DE LA SECCION IV LGS (ART 21 A 26 LGS) DENOMINADA "SOCIEDAD SIMPLE" POR LA DOCTRINA. La sociedad girará bajo el nombre de GRIVEL ABERTURAS SOCIEDAD SIMPLE, con domicilio social y legal en calle Esperanza

N° 455, de la localidad de Río Tercero, La sociedad tendrá una duración de 100 años y El ejercicio financiero concluye todos los 31 del mes de DICIEMBRE de cada año.

1 día - N° 194814 - \$ 436,95 - 18/02/2019 - BOE

RAZ S.A.

VICUÑA MACKENNA

Por Asamblea General Ordinaria Nro. 3 de fecha 15/12/2015, por decisión unánime se eligió autoridades de RAZ S.A., CUIT Nro. 30-70903271-9, eligiéndose como presidente al Sr. Raúl Alejandro Zambroni, DNI 16.655.759, argentino, mayor de edad, comerciante, casado, nacido el 11/02/1964, con domicilio en calle Ricardo Risatti 825, V. Mackenna, Pcia. Córdoba, Rep. Argentina, Directores Suplentes: María Julia Estrada, argentina, mayor de edad, casada, maestra de grado, nacida el 04/09/1965, DNI Nro. 17.370.789, con domicilio en Ricardo Risatti 825, Vicuña Mackenna, Pcia. De Córdoba, Rep. Argentina. Los Directores Titulares y Suplentes Aceptan sus Cargos y declaran bajo juramento no estar comprendidos en las inhabilidades del Art. 264 de la Ley 19.550 y fijan su domicilio especial en calle Lib. Gral. San Martín 778, de la localidad de Vicuña Mackenna, Pcia. De Córdoba, Republica Argentina

1 día - N° 194698 - \$ 483,10 - 18/02/2019 - BOE

INCISA SA

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA SINDICATURA

Por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 20 celebrada el día 19 de diciembre de 2018 se eligieron los miembros de la Sindicatura quedando conformada la misma, por el término de 1 ejercicio, de la siguiente manera: Síndico Titular: Marcos Javier Ponso, D.N.I. N° 28.173.387; Síndico Suplente: Martín Acosta Bocco, D.N.I. N° 31.855.517.- Cesar Rubén Cismondi, Presidente del Directorio, Incisa S.A.

1 día - N° 194757 - \$ 189,30 - 18/02/2019 - BOE

JULIO C. TREACHI E HIJOS S.A.

SINSACATE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 45 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 08/02/2019, se resolvió la elección

de la Sra. Mariana TREACHI, DNI 26.335.012, como Director Titular Presidente; del Sr. Gastón TREACHI, DNI 26.986.606, como Director Titular Vicepresidente y de los Sres. Sebastián Luis TREACHI FERNÁNDEZ, DNI 25.019.653 y Esteban CABRERA, DNI 24.411.141, como Directores Suplentes. En dicha asamblea se resolvió prescindir de Sindicatura

1 día - N° 194863 - \$ 546,25 - 18/02/2019 - BOE

HAUSE MOBEL S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Acta de Asamblea General Ordinaria n° 29 del 6/2/2019. Se designa por el término de tres ejercicios: a) Directora titular y Presidente del Directorio: María Soledad MILAJER, D.N.I. 24.188.794, C.U.I.T. 23-24188794-4 nacida el 09/03/1975, argentina, soltera, licenciada en administración de empresas, domiciliada en Pablo Sabatier 5847 – V. Belgrano – Cba. b) Director titular y Vicepresidente: José Pablo MILAJER, D.N.I. n° 29.963.389, C.U.I.T. 20-29963389-7 argentino, nacido el 26/11/1982, casado, industrial, domiciliado en Pablo Sabatier 5847 – V. Belgrano – Cba. c) Director titular: Germán Luis MILAJER, D.N.I. n° 26.035.888, C.U.I.T. 20-26035888-0, nacido el 20/09/1977, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Tycho Brahe n° 6176 – Argüello – Córdoba y d) Director suplente: Diego Matías MILAJER, D.N.I. n° 31.217.502, C.U.I.T. 23-31217502-9, argentino, nacido el 16/09/1984, soltero, industrial, con domicilio en Pablo Sabatier 5847 – V. Belgrano – Cba. Todos constituyen domicilio especial (Art. 256 L.G.S.) en Av. Italia n° 900, Lote 2, manzana 65 – Polígono Industrial Malagueño - Córdoba. 6/2/2019.

1 día - N° 195101 - \$ 1492,50 - 18/02/2019 - BOE

INSTITUTO RADIOLOGICO

DR. DALVIT S.R.L.

ACTA MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

En la Ciudad de Córdoba, a los 21 días del mes de noviembre del año 2018, siendo las 12 horas, en la sede social de la Sociedad "INSTITUTO RADIOLOGICO DR. DALVIT S.R.L.," se reúnen los socios que representan la totalidad del capital social de la sociedad, señor GUSTAVO ADOLFO DALVIT, DNI 7.984.681, argentino, casado con Inés Hortensia Moreno Ocampo, DNI 11.234.711 mayor de edad, de profesión medico, con domicilio en calle Libertador n° 625 piso 5º Dpto. A de la ciudad de Alta Gracia – Provincia de Córdoba y por la otra JEHANE KARINE

DALVIT, argentina, DNI 18.781.613, casada, de profesión comerciante, nacida el 14 de abril de 1972 y domicilio en calle Venecia N° 155 b° Golf de la ciudad de Villa Allende de esta provincia de Córdoba. Abierto el acto el Sr. Gustavo Adolfo Dalvit y la Sra. Jehane Karine Dalvit manifiestan que constituyen las presente asamblea unánime en los términos del art. 237 de la Ley de sociedades a fin de tratar las siguientes consideración que dan lugar a los temas a tratar del orden del día: Que considerando que: 1) con fecha 23 de diciembre de 1991 se ha producido la cesión de la totalidad de las cuotas sociales que tenían en su poder los ex socios Sres. María Stella Torre de Dalvit (LC 7.772.887), hoy fallecida, Horacio Ramón Dalvit (LE 7.975.933) y María Cristina Dalvit (MI 5.628.407) a favor del Sr. Gustavo Adolfo Dalvit, tal surge del Contrato de cesión de cuotas sociales debidamente certificadas las firmas de los cedentes; y que con fecha 5 de octubre del año 2018 el Sr. Gustavo Adolfo Dalvit ha procedido a ceder la cantidad de 50 cuotas sociales valor nominal a favor de JEHANE KARINE DALVIT. 2) Que es necesario realizar un aumento de capital para ajustar el mismo a los parámetros establecidos en la ley societaria; 3) Que ha finalizado el plazo de duración de la sociedad por lo que es necesario tratar la reconducción por un período acorde a las necesidades de los actos por cumplir; 4) Que habiendo modificado la estructura societaria es necesario modificar la cláusula cuarta relativa a la administración de la sociedad y 5) aprobar la venta del inmueble propiedad de la sociedad y autorizar que el Socio gerente GUSTAVO ADOLFO DALVIT represente a la sociedad en tal tarea con los poderes suficientes a tal fin. Que en este acto los socios proceden a tratar el orden del día, en primer lugar deciden que firmaran la presente acta los socios Gustavo Adolfo Dalvit y Jehane Karine Dalvit. 2) A continuación los socios titulares de la totalidad del capital social proceden a tratar el tema de aumento de capital para ajustar el valor a lo establecido en la ley de Sociedades y establecer la modificación de la cláusula Tercero del capital social, por ello se resuelve por unanimidad aumentar el capital de Pesos cincuenta (\$50) al valor establecido de común acuerdo por los socios, por lo que el capital se fija en la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL (\$450.000). El aumento se suscribe íntegramente y se integra de la siguiente forma: PESOS CINCUENTA (\$50) de capital social histórico y PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$449.950) con el saldo de la cuenta Ajuste de capital por ajuste de valor contable del inmueble por revalúo, cuya titulari-

dad recae en la sociedad y queda redactado el artículo TERCERO con el siguiente tenor: "ARTICULO TERCERO: El capital social lo constituyen bienes en especie por un valor de pesos cuatro-cientos cincuenta mil (\$450.000) cuyo inventario se encuentra suscripto por ambos socios y se dividen en quinientas (500) cuotas de pesos novecientos (\$900) valor nominal cada una, las que suscriben los socios de la siguiente forma: a) GUSTAVO ADOLFO DALVIT posee cuatrocientos cincuenta (450) cuotas sociales que representan un capital de pesos CUATROCIENTOS CINCO MIL (\$405.000) y b) la Sra. JEHANE KARINE DALVIT posee cincuenta (50) cuotas sociales que representan un capital de pesos CUARENTA Y CINCO MIL (\$45.000), lo que es aprobado por unanimidad 3) Los socios titulares del total del capital social proceden a tratar la reconducción societaria en razón que se ha producido con fecha cinco de abril del año 2008 la finalización del período contractual de duración de "INSTITUTO RADIOLOGICO DR. DALVIT S.R.L.," lo que hace necesario su reconducción por un plazo mínimo de cinco años o sea hasta el año 2023 a fin del cumplimiento del objeto social, lo que es puesto a consideración, siendo aprobado por unanimidad. y en consecuencia se reforma la cláusula decima de los estatutos sociales quedando redactada en la siguiente forma: CLAUSULA DECIMA: La sociedad tendrá una duración de cinco años desde la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio. 4) Se procede a tratar la administración y representación de la sociedad, quienes acuerdan de manera unánime redactar la cláusula CUARTA de la siguiente forma: CUARTO: La representación y administración de la sociedad estará a cargo del socio GUSTAVO ADOLFO DALVIT y/o la Sra. JEHANE KARINE DALVIT indistintamente, quienes tendrán el uso de la firma social. No pudiendo los socios gerentes comprometer a la sociedad en negocios ajenos a ella, ni en fianzas o garantías a terceros. En el ejercicio de sus funciones tienen todas las facultades legales, en consecuencia pueden realizar para la sociedad todos los actos necesarios para el desempeño del mandato general que se le confiere, excepto aquellos que expresamente por ley se encuentre prohibido y lo previsto en el art. 375 del CCyCN en cuanto se exige mandato especial. Queda facultado para también para otorgar poderes generales o especiales a los fines de la representación en juicio de la sociedad.- 4) se hace saber a los socios, que de acuerdo a lo previsto en la cláusula cuarta del contrato social, la necesidad de autorizar al socio gerente GUSTAVO ADOLFO DALVIT, DNI 7.984.681, argentino, casado con

Inés Hortensia Moreno Ocampo, DNI 11.234.711 mayor de edad, de profesión medico, con domicilio en calle Libertador n° 625 piso 5° Dpto. A de la ciudad de Alta Gracia – Provincia de Córdoba para la venta del 100% de la propiedad citada supra y suscripción de toda la documentación necesaria para la venta del inmueble descrito como: inmueble ubicado en Urquiza 234 del Barrio de Alberdi con identificación catastral 040205205400001/5, propiedad en un 100% de Instituto Radiológico Dr. Dalvit SRL. Lo que es aceptado por unanimidad por lo que se autoriza al Sr. Gustavo Adolfo Dalvit (DNI 7.984.681) a la venta del inmueble propiedad de la sociedad sito en calle Urquiza 234 y en su merito a suscribir la totalidad de la documental, como así realizar todos los actos directos o conexos que le sea requerido para la transferencia del citado inmueble. En este acto autorizan al Dr. Marcelo E Rojas Aubone a proceder con el trámite de inscripción de la presente pudiendo contestar todas las observaciones que realice el juez interviniente como así el Registro Público de Comercio, y redactar a esos efectos con absoluta libertad los instrumentos necesarios a tal fin. No habiendo nada más que tratar, suscriben la presente los socios titulares de la totalidad de capital, a los 21 días del mes de noviembre del 2018 a las 15 horas.

1 día - N° 193885 - \$ 4635,30 - 18/02/2019 - BOE

INSTITUTO RADIOLOGICO DR. DALVIT S.R.L.

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE CUOTAS SOCIALES ENTRE: Sr. GUSTAVO ADOLFO DALVIT, DNI 7.984.681, argentino, casado con Inés Hortensia Moreno Ocampo, DNI 11.234.711 mayor de edad, de profesión medico, con domicilio en calle Libertador n° 625 piso 5° dpto. A de la ciudad de Alta Gracia – Prov. de Córdoba en adelante EL VENDEDOR, por una parte; y por la otra JEHANE KARINE DALVIT, DNI 28.781.613, casada, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Venecia n° 155 b° Golf de la ciudad de Villa Allende – Prov. de Córdoba en adelante EL COMPRADOR, acuerdan el siguiente contrato de compraventa de cuotas sociales, que se registrará por las siguientes cláusulas: PRIMERO: EL VENDEDOR es titular del 100% de las cuotas sociales de la sociedad "INSTITUTO RADIOLOGICO DR. DALVIT S.R.L."- Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo en la Matrícula Registro de Contratos y disoluciones n° 342 folio 1265 tomo 6 del 5 de abril del 1978 del, CUIT 30-57947464-1, según el siguiente detalle: quinientas (500) cuotas sociales de valor nominal Pesos 0,10 centavos (\$0,10) cada una

completamente integradas, lo que representa la suma de PESOS CINCUENTA (\$50). Que se ha procedido a revaluar el bien inmueble de la sociedad y ajustar el valor de la cuota social a pesos novecientos (\$900) valor nominal cada una por lo que se ha procedido a aumentar el capital de Pesos cincuenta (\$50) a la suma de PESOS CUATROCIENTOS CIN-CUENTA MIL (\$450.000). El aumento se suscribe íntegramente y se integra de la siguiente forma: PESOS CINCUENTA (\$50) de capital social histórico y PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$449.950) con el saldo de la cuenta Ajuste de capital por ajuste de valor contable del inmueble por revalúo, cuya titularidad recae en la sociedad. Por este acto EL VENDEDOR, vende cede y transfiere a EL COMPRADOR y este las acepta de conformidad, la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales de valor nominal Pesos novecientos (\$900) cada una completamente integradas, lo que representa la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$45.000). SEGUNDO: El precio que EL COMPRADOR abonará por la venta a EL VENDEDOR, se establece en su valor nominal de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$45.000), los que se abonan en este acto de contado efectivo, sirviendo el presente acuerdo de formal recibo y carta de pago. TERCERO La mora se pacta de pleno derecho. CUARTO: En caso de controversia por el presente contrato las partes renuncian expresamente al Fuero Federal y a cualquier otro que les pudiera corresponder, sometiéndose a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Comerciales Ordinarios de la Ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, que se pacta expresamente.-En la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, a nueve días del mes de octubre de 2018, firman las partes tres ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto de materializar la compraventa de que se trata, previa lectura y ratificación del contenido del presente.-

1 día - Nº 193886 - \$ 1863,70 - 18/02/2019 - BOE

ESTACIÓN RAFAEL NUÑEZ S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta Nº 26 de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/04/2017, se resolvió la elección del Sr. Alejandro Cesar Maraschio, D.N.I. Nº 6.554.639, como Director Titular Presidente, del Sr. Cesar Livio Maraschio, D.N.I. Nº 23.440.216, como Director Titular Vicepresidente, del Sr. Martin Alejandro Maraschio, D.N.I. Nº 22.567.237, como Director Suplente y de la Sra Cecilia Estela Di Tada, D.N.I. Nº 23.458.750, como Director

Suplente. Asimismo se ratifica Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 23 de fecha 07/06/2013, donde se resolvió la elección de la Sra. María Cecilia Navarro Ramonda, D.N.I. Nº 27.444.217, como Director Titular Presidente, del Sr Juan José Navarro Torre, D.N.I. Nº 11.527.628, como Director Titular Vicepresidente y de la Sra María Laura Navarro Ramonda, D.N.I. Nº 28.980.906, como Director Suplente.

1 día - Nº 194620 - \$ 481,80 - 18/02/2019 - BOE

PROCEC S.A.

VILLA CARLOS PAZ

Por Acta de Directorio de fecha 03/10/2018, se designa sede social de PROCEC S.A en calle San Martín Nº 625 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba República Argentina.-

1 día - Nº 194651 - \$ 230 - 18/02/2019 - BOE

ARGENSEGUR S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIAL CAMBIO DE SEDE SOCIAL MODIFICACIÓN

Por acta social de fecha 02/11/2018, el socio Sr. Carlos Fabian López Acuña, cedió la totalidad de sus treinta (30) cuotas sociales, y la socia Sra. Evelin Vanesa Rinaldi, cedió ciento veinte (120) cuotas sociales, ambas a favor del Sr. Daniel Eduardo Rinaldi, D.N.I. 23.287.588, de estado civil casado, nacido el 14/04/1973, de 45 años, de nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, domiciliado en camino chacra de la merced Km. 2,5 de esta ciudad de Córdoba, respectivamente; se modifica la cláusula tercera adecuándola a la cesión efectuada. Asimismo, y por igual acta referenciada, se resolvió fijar la nueva sede social de dicha sociedad en Av. Sabattini 1331, Bº Crisol Norte de esta ciudad de Córdoba. Juzg. de 1º Inst. y 52º Nom. C. y C. (Expte. Nº 7723499). Of. 12/02/2019

1 día - Nº 194659 - \$ 469,45 - 18/02/2019 - BOE

GENERADORA CÓRDOBA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta Nº 34 de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio Nº 259, ambas de fecha 08 de noviembre de 2018 se resolvió: (a) Designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular por la Clase "A" - Presidente: Máximo Humberto Brizuela, D.N.I. Nº 16.650.874; (ii) Director Titular por la Clase "B" - Vicepresidente: Eladio José Sobreiro, D.N.I. Nº 6.441.121; (iii) Directores Titulares:

Por la Clase "A": Rubén Pedro Bergesio, D.N.I. Nº 13.548.002 y Marcel Cesar Caula, D.N.I. Nº 17.247.956; Por la Clase "C": Jorge Ricardo Vachetta, D.N.I. Nº 12.619.606; (iv) Director Titular por la Clase "D": Oscar José Orecchia, D.N.I. Nº 8.578.476; y (vi) Directores Suplentes: Por la Clase "A": José Alberto Rossi, D.N.I. Nº 13.849.735; Carlos Julio Recalde, D.N.I. 16.726.933; y Jorge Antonio Apezteguía, D.N.I. Nº 11.827.959; Por la Clase "B": Ricardo José María Marini, D.N.I. Nº 10.979.813; Por la Clase "C": Arturo Carlos Cussa, D.N.I. Nº 13.311.945; Por la Clase "D": Edgar Rubén Irusta, D.N.I. Nº 6.555.600; todos por término estatutario; y (b) Elegir a los miembros del órgano de fiscalización interna que a continuación se detallan: (i) Síndico Titular por la Clase "A": Contador Fernando Luis Demaria, D.N.I. Nº 23.577.859, Matrícula Profesional Nº 10-11211-9; (ii) Síndico Titular por la Clase "B": Contadora Susana Elisa Vallejo, D.N.I. Nº 11.193.668, Matrícula Profesional Nº 10-03710-2; (iii) Síndico Titular por la Clase "D": Contadora Mónica Lidia Fonti, D.N.I. Nº 13.128.562, Matrícula Profesional Nº 10-06779-2; (iv) Síndico Suplente por la Clase "A": Abogado Ignacio Lucas Segura, D.N.I. Nº 26.180.474, Matrícula Profesional Nº 1-32875; (v) Síndico Suplente por la Clase "B": Contador Marco Antonio Drapperi, D.N.I. Nº 25.207.632, Matrícula Profesional Nº 10-12175-9; y (vi) Síndico Suplente por la Clase "D": Contador Antonio De Cesare, D.N.I. Nº 7.824.679, Matrícula Profesional Nº 10-03283-1; todos por el término fijado en el Estatuto Social.

1 día - Nº 195188 - \$ 2518,75 - 18/02/2019 - BOE

VECA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 19 de fecha 27/11/2018 se resolvió la elección de la Sra. VERONICA ANDREA CARRIZO, DNI 24368862, como Director Titular y Presidente; y el Sr. ESTEBAN JOSE CARRIZO, DNI 29256276 como Director Suplente.

1 día - Nº 194406 - \$ 175 - 18/02/2019 - BOE

SAMIISA S.A.S.

Constitución de fecha 11/02/2019. Socios: 1) ESTEBAN MARCELO CACCIAVILLANI, D.N.I. Nº 26462489, CUIT/CUIL Nº 20264624895, nacido el día 26/06/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Economía, con domicilio real en Calle Sobremonte 1044, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba,

República Argentina 2) JORGELINA NATALIA SOLARO, D.N.I. N°27185580, CUIT/CUIL N° 27271855805, nacido el día 20/03/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Sobremonte 1044, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SAMIISA S.A.S.Sede: Calle Sobremonte 1044, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explota-

ción de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ESTEBAN MARCELO CACCIAVILLANI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JORGELINA NATALIA SOLARO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ESTEBAN MARCELO CACCIAVILLANI, D.N.I. N°26462489 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGELINA NATALIA SOLARO, D.N.I. N°27185580 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ESTEBAN MARCELO CACCIAVILLANI, D.N.I. N°26462489. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 01/07

1 día - N° 195201 - s/c - 18/02/2019 - BOE

BOS TAURUS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 13/02/2019. Socios: 1) ANA LENARDON, D.N.I. N°39447501, CUIT/CUIL N°

27394475012, nacido el día 03/10/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarachaga 480, barrio 25 De Mayo, de la ciudad de Berrotaran, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BOS TAURUS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA-Sede: Calle Sarachaga 480, barrio 25 De Mayo, de la ciudad de Berrotaran, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes

y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 226 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANA LENARDON, suscribe la cantidad de 226 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANA LENARDON, D.N.I. N°39447501 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ESTELA MARIA PAVAN, D.N.I. N°5257988 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANA LENARDON, D.N.I. N°39447501. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 195208 - s/c - 18/02/2019 - BOE

ESPECIAS GOURMET S.A.S.

Constitución de fecha 28/01/2019. Socios: 1) MARIA VICTORIA DEL MILAGRO LLENES, D.N.I. N°38003544, CUIT/CUIL N° 27380035443, nacido el día 03/01/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rodriguez Del Busto 2518, barrio Alto Verde,

de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ESPECIAS GOURMET S.A.S. Sede: Calle Rodriguez Del Busto 2518, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y

ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos (300.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA VICTORIA DEL MILAGRO LLENES, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA VICTORIA DEL MILAGRO LLENES, D.N.I. N°38003544 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE IGNACIO LLENES, D.N.I. N°31768772 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA VICTORIA DEL MILAGRO LLENES, D.N.I. N°38003544. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 195242 - s/c - 18/02/2019 - BOE

GLOBENT S.A.S.

Constitución de fecha 11/02/2019. Socios: 1) GUILLERMO GUSTAVO MANA, D.N.I. N°16116708, CUIT/CUIL N° 20161167089, nacido el día 09/03/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Ruta Provincial N°1 Km. 4.2, manzana 1, lote 232, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba,

República Argentina 2) GERARDO NICOLAS ROCCIA, D.N.I. N°23436950, CUIT/CUIL N° 20234369505, nacido el día 26/03/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Mendoza 251, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GLOBENT S.A.S.Sede: Ruta Provincial N 1 Km. 4.2, manzana 0, lote 232, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explota-

ción de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO GUSTAVO MANA, suscribe la cantidad de 196000 acciones. 2) GERARDO NICOLAS ROCCIA, suscribe la cantidad de 4000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO GUSTAVO MANA, D.N.I. N°16116708 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GERARDO NICOLAS ROCCIA, D.N.I. N°23436950 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO GUSTAVO MANA, D.N.I. N°16116708. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 195244 - s/c - 18/02/2019 - BOE

ITECH3D S.A.S.

Constitución de fecha 12/02/2019. Socios: 1) LUIS DANIEL BRUNETTO, D.N.I. N°28374435, CUIT/CUIL N° 20283744354, nacido el día 06/11/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad

Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Cabrera Jose Luis De 2676, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ITECH3D S.A.S.Sede: Calle Cabrera Jose Luis De 2676, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y

ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS DANIEL BRUNETTO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUIS DANIEL BRUNETTO, D.N.I. N°28374435 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVIA GUADALUPE MAINA, D.N.I. N°12123550 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS DANIEL BRUNETTO, D.N.I. N°28374435. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 195247 - s/c - 18/02/2019 - BOE

E37 OBRAS Y SERVICIOS S.A.S.

Constitución de fecha 07/02/2019. Socios: 1) JORGE ANDRES BABALFI, D.N.I. N°23459756, CUIT/CUIL N° 20234597567, nacido el día 19/08/1973, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Boglolo Romulo 3231, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUIS ALBERTO CONTI, D.N.I. N°26671890,

CUIT/CUIL N° 20266718900, nacido el día 08/06/1978, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Broglie Luis 7765, barrio Ituzaingo Anexo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: E37 OBRAS Y SERVICIOS S.A.S. Sede: Calle Broglie Luis 7765, barrio Ituzaingo Anexo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo

realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 226 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE ANDRES BABALFI, suscribe la cantidad de 113 acciones. 2) LUIS ALBERTO CONTI, suscribe la cantidad de 113 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE ANDRES BABALFI, D.N.I. N°23459756 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS ALBERTO CONTI, D.N.I. N°26671890 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE ANDRES BABALFI, D.N.I. N°23459756. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 195251 - s/c - 18/02/2019 - BOE

PALEARI S.A.S.

Constitución de fecha 14/02/2019. Socios: 1) CLIBER OMAR PALEARI, D.N.I. N°17116201, CUIT/CUIL N° 20171162018, nacido el día 24/08/1964, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante,

con domicilio real en Calle General Paz 272, barrio Sur, de la ciudad de Inrville, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NESTOR ANDRES BAROVERO, D.N.I. N°32259793, CUIT/CUIL N° 24322597939, nacido el día 05/05/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Alvear 41, barrio Norte, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MERCEDES CATALINA BAROVERO, D.N.I. N°18412699, CUIT/CUIL N° 27184126996, nacido el día 14/10/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Avenida Carlos Pellegrini 1059, barrio Sur, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PALEARI S.A.S.Sede: Avenida Carlos Pellegrini 1059, barrio Sur, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, ela-

boración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil Seiscientos (22600) representado por 200 acciones de valor nominal Ciento Trece (113.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) CLIBER OMAR PALEARI, suscribe la cantidad de 66 acciones. 2) NESTOR ANDRES BAROVERO, suscribe la cantidad de 67 acciones. 3) MERCEDES CATALINA BAROVERO, suscribe la cantidad de 67 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NESTOR ANDRES BAROVERO, D.N.I. N°32259793 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MERCEDES CATALINA BAROVERO, D.N.I. N°18412699 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.

Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NESTOR ANDRES BAROVERO, D.N.I. N°32259793. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 195259 - s/c - 18/02/2019 - BOE

DAEMM S.A.S.

Constitución de fecha 05/02/2019. Socios: 1) MAURO GONZALO DEL FABBRO, D.N.I. N°30438461, CUIT/CUIL N° 20304384612, nacido el día 16/09/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Felix Gigena Luque 3375, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SANTIAGO ZARCO ALLIEVI, D.N.I. N°35579329, CUIT/CUIL N° 20355793290, nacido el día 07/04/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Sergio Camargo 7405, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) EMMANUEL JULIO MOYANO FELICI, D.N.I. N°32495791, CUIT/CUIL N° 20324957910, nacido el día 03/09/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Avenida R Nores Martinez 2658, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DAEMM S.A.S.Sede: Calle Felix Gigena Luque 3375, barrio Nuevo Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Constructora: ejecución de proyectos, dirección, administración, realización y mantenimiento de obras de ingeniería civil, electromecánica, arquitectura e infraestructura de cualquier naturaleza, de carácter público o privado y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. Intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles, propios o de

terceros y de mandatos. Compraventa por menor y mayor de materiales para la construcción, sus accesorios, todos los productos y subproductos, artículos de ferretería; realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros la compraventa, distribución y fraccionamiento de toda clase de materiales y productos para la construcción; representación, comercialización, de materiales, productos y equipamiento para la construcción en sus más variados tipos y/o cualesquiera de sus partes integrantes; su exportación e importación y todo tipo de explotación comercial relacionada directamente con el objeto social, B) Inmobiliaria: mediante la compra y venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, rentas o enajenación; y la realización de todas aquellas operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos relacionados con la vivienda en general y en las condiciones de contado o a plazo, con garantías reales o sin ellas e inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. C) Financieras:; préstamos a particulares o a sociedades; realizar operaciones de crédito y financiamientos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de tí-

tulos, acciones y otros valores mobiliarios, prestar a favor de terceros, sean personas físicas o jurídicas, fianzas o garantías de todo tipo y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra en el que se requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURO GONZALO DEL FABBRO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) SANTIAGO ZARCO ALLIEVI, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) EMMANUEL JULIO MOYANO FELICI, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAURO GONZALO DEL FABBRO, D.N.I. N°30438461 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO ZARCO ALLIEVI, D.N.I. N°35579329 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso

de firma social, estará a cargo del Sr. MAURO GONZALO DEL FABBRO, D.N.I. N°30438461. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 195269 - s/c - 18/02/2019 - BOE

VARE S.A.

MODIFICACIÓN DE DOMICILIO LEGAL Y CONSTITUCIÓN DE SEDE SOCIAL

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31 de Octubre de 2018 por unanimidad los socios aprueban la modificación del artículo N° 2 del Estatuto Social de VARE S.A., el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO SEGUNDO: La sociedad constituye su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Mediante resolución del Directorio, la Sociedad podrá establecer sucursales, agencias o domicilios especiales e cualquier otro punto del país o del extranjero"; y la constitución de la sede social de VARE S.A. en Camino San José S/N Km 1 Ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Firman: María Sol Grimaldi y María Celeste Grimaldi. Córdoba 31 de Octubre de 2018.

1 día - N° 193827 - \$ 457,75 - 18/02/2019 - BOE

**BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA**



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

boe@cba.gov.ar

[@boecba](https://twitter.com/boecba)